



Desecha INE dictar medidas a *corcholatas* por acto en Toluca

POR UNANIMIDAD
Desestiman que el evento sea un acto anticipado de campaña

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Al no haber un proceso electoral en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Comisión de Quejas, desechó, por unanimidad, dictar medidas cautelares y tutela preventiva contra Morena y sus *corcholatas* presidenciables, por el acto realizado el pasado 12 de junio, en Toluca, Estado de México, en el que acordaron medirse en una encuesta rumbo a la Presidencia en 2024.

En atención a una queja ingresada por el PAN y el PRD, los consejeros integrantes de la comisión desestimaron que el evento político sea un acto anticipado de campaña.

La consejera Claudia Zavala recordó que, de momento, no hay procesos electorales abiertos, pues no han iniciado ni los años electorales de la elección en Coahuila y el Estado de México, y menos el de la presidencial, pues estos arrancan hasta enero y septiembre de 2023, respectivamente.

Indicó que el “fondo” del asunto será resuelto por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El consejero Ciro Murayama comentó que habrá que estar atentos a

actos futuros, a fin de que no pueda “constituir una campaña, una reincidencia, porque entonces la tutela preventiva podría tener sentido”.

El 12 de junio, Adán Augusto López y Marcelo Ebrard, secretarios de Gobernación y Relaciones Exteriores, así como Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, encabezaron un mitin en Toluca, junto con Mario Delgado, líder de Morena, en el que acordaron ir en unidad y que sea mediante encuesta que se defina el candidato para 2024.

DESACATO EN SAN LÁZARO

Por otra parte, un magistrado de la Sala Superior del tribunal propuso declarar en desacato a legisladores federales, por negarse a incluir a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente del Congreso.

El magistrado Felipe de la Mata dijo que, en caso de mantener su “actitud contumaz”, se podría proceder por la vía penal contra los legisladores, entre ellos el diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro.

— Con información de David Saúl Vela